

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R-CDNAT-2017-008  
Salta, 10 de febrero de 2017  
**EXPEDIENTE N° 10.342/16**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Instituciones Educativas** de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2015 - de la Escuela de Biología que se dicta en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 58, la Escuela de Biología solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo con las economías generadas por el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple por la renuncia de la Esp. María Cristina Méndez, según R-CDNAT-2015-320 correspondiente a la cátedra Módulo V-Taller IV (La Educación Formal-Plan de Estudios 1995) de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Que eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fs. 59 la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que el cargo que se convoca, según lo expresado por la Escuela de Biología a fs. 58 se atenderá con el cargo vacante de la misma categoría y dedicación liberado por la Esp. María Cristina Méndez el 26/2/15, según consta en Res. R-DNAT-2015-255.

Que – asimismo informa que a partir de esta intervención, dicho cargo queda registrado como “vacante en concurso” para la asignatura Instituciones Educativas.

Que a fs. 60 la Comisión de Docencia aconseja autorizar el llamado a concurso y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados.

Que el este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 15/16 del treinta de agosto último dispuso aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y proceder a realizar el sorteo, según nómina de fs. 58 con el agregado del Mgter. Néstor Hugo Romero y se realiza el sorteo para designar el docente representante por la casa, resultando la Mgter. Carmen Cecilia Moreno.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular **EXTENSIÓN RURAL** de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **INSTITUCIONES EDUCATIVAS** de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2015 - de la Escuela de Biología que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

Autoriza Concurso JTP-S-INSTITUCIONES EDUC-FCN-17

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R-CDNAT-2017-008  
Salta, 10 de febrero de 2017  
EXPEDIENTE N° 10.342/16

**ARTICULO 2°.-** Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

**TITULARES**

Mgter. Carmen Cecilia MORENO  
Mestre Roberto Gerardo BIANCHETTI  
Mgter. Silvia Patricia VALDÉS

**SUPLENTE**

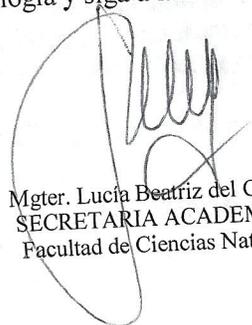
Esp. María Eugenia BURGOS  
Esp. Mónica Esperanza MOYA  
Prof. Marina Inés PERL  
Dra. María Cecilia GRAMAJO  
Mgter. Néstor Hugo ROMERO  
Esp. Víctor David JUÁREZ  
Esp. Adelma de los Angeles YÁÑES  
Lic. Ana Cecilia PALACIOS

**VEEDORES:**

Estamento de Profesores: PhD. Adriana Elisabet ALVAREZ  
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. María Soledad VALDECANTOS  
Estamento de Estudiantes: Sr. Diego RAMOS

**ARTICULO 3°.-** Indicar que el presente cargo se con el cargo vacante de la misma categoría y dedicación liberado por la Esp. María Cristina Méndez el 26/2/15, según consta en Res. R-DNAT-2015-255

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Jurado, Veedores, a la Cátedra, a la Escuela de Biología y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

  
Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales